



Diputada Cariola responde a aseguradoras de EE.UU. por reforma de pensiones y afirma que "no hay expropiación"



La presidenta de la Cámara de Diputados, Karol Cariola (PC), respondió a la carta del American Council of Life Insurers (ACLI), gremio que agrupa a aseguradoras estadounidenses con participación en el sistema de pensiones chileno, que hizo llegar al Presidente Boric. En entrevista con radio ADN, la diputada desestimó estas acusaciones y defendió el proyecto impulsado por el Ejecutivo señalando que "no hay ningún tipo de expropiación". La organización alertó que la licitación bienal de afiliados incluida en la reforma previsional podría ser considerada una "expropiación" y

La presidenta de la Cámara de Diputados explicó que "hay una diferencia entre una mayor regulación y lo que ellos consideran una expropiación".

que vulneraría tratados internacionales, como el acuerdo de libre comercio entre Chile y EEUU. "Lo que llama la atención de este mensaje, es que evidentemente hay preocupación de estos grupos empresariales porque efectivamente hay una mayor regulación de la industria, lo que implica que las administradoras no podrán pertenecer al mismo grupo empresarial. Hay una diferencia entre una

mayor regulación y lo que ellos consideran una expropiación", explicó. La presidenta de la Corporación cuestionó la posición de las aseguradoras y aseguró que su alerta responde a la pérdida de privilegios dentro del sistema. "Durante años hubo una apropiación indebida de las cotizaciones de los trabajadores, concentradas en las AFP, que se repartían afiliados sin permitirles

elegir. Ahora tendrán que competir en igualdad de condiciones y mejorar las pensiones de los trabajadores". Finalmente, la parlamentaria destacó que la reforma ha sido debatida considerando los tratados internacionales y la Constitución, algo contrario a lo que American Council of Life Insurers denuncia en la carta enviada al Presidente Boric. "El Gobierno ha sido muy serio y creo ha tomado todo el resguardo respecto de las medidas que protejan los tratados internacionales de los que Chile es parte. De hecho, se hicieron algunas recomendaciones de la Comisión para el Mercado Financiero".